

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 15 MAR. 2005

138-05 RES.H.Nº

Expte.No.4065/05

VISTO:

La Resolución H.No.084/05 mediante la cual se llama a Concurso Interno de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir 1 (un) cargo - Cat. 07 Supervisor de Red- del agrupamiento técnico de la Planta de Personal de Apoyo Universitario; y

CONSIDERANDO:

Que en el citado llamado se debe aclarar que el cargo a concursar corresponde al Tramo Profesional:

Que debe procederse en consecuencia, a ampliar los términos de la Resolución H.No.084/05;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AMPLIAR los términos del Artículo 1º de la Resolución H.No.084/05 mediante la cual se llama a Concurso Interno de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir 1 (un) cargo - Cat. 07 Supervisor de Red- de la Planta de Personal de Apoyo Universitario, en el sentido de dejar establecido que el llamado del cargo corresponde al TRAMO PROFESIONAL.

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE SABER y comuníquese a la Sra. Rectora, Secretarías, Direcciones Generales, Miembros del Jurado, Facultades, Consejo de Investigación y **APUNSa**

Prof. Susana mes Fernandez

SECRETARIA

FAGULTAD DE HUMANIDADES - UNSO

LIG. E. CATALINA BULIUBASICH DECANA

Facultad de Humanidades - UNSa.